



**FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES, ECONÓMICAS Y FINANCIERAS
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD Y FINANZAS**

**LA COBRANZA COACTIVA COMO PROCEDIMIENTO
DE RECAUDACIÓN TRIBUTARIA EN LA
MUNICIPALIDAD DE COMAS – 2019**

**PRESENTADO POR
EDSON OMAR ZAMBRANO MALPARTIDA
LUIS DANIEL TORRES POLO**

**TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL
PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE CONTADOR PÚBLICO**

LIMA - PERÚ

2021



CC BY-NC-ND

Reconocimiento – No comercial – Sin obra derivada

El autor sólo permite que se pueda descargar esta obra y compartirla con otras personas, siempre que se reconozca su autoría, pero no se puede cambiar de ninguna manera ni se puede utilizar comercialmente.

<http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/>



USMP
UNIVERSIDAD DE
SAN MARTÍN DE PORRES

**FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES, ECONÓMICAS Y FINANCIERAS
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD Y FINANZAS**

**LA COBRANZA COACTIVA COMO PROCEDIMIENTO DE
RECAUDACIÓN TRIBUTARIA EN LA MUNICIPALIDAD DE COMAS –
2019**

**TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL
PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE CONTADOR PÚBLICO**

**PRESENTADO POR
ZAMBRANO MALPARTIDA, EDSON OMAR
TORRES POLO, LUIS DANIEL**

LIMA – PERÚ

2021

**LA COBRANZA COACTIVA COMO PROCEDIMIENTO DE
RECAUDACIÓN TRIBUTARIA EN LA MUNICIPALIDAD DE COMAS –
2019**

Contenido

TITULO.....	i
INDICE.....	iii
DEDICATORIA.....	iv
RESUMEN.....	vi
ABSTRACT.....	vii
INTRODUCCIÓN.....	viii
CAPÍTULO 1:.....	1
PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	1
1.1. Descripción de la realidad problemática	1
1.2. Formulación del problema	4
1.2.1 Problema Principal:.....	4
1.2.2 Problemas Específicos:	4
1.3. Objetivos de la Investigación	5
1.3.1 Objetivo General	5
1.3.2 Objetivos específicos	5
1.4 Justificación de la investigación	6
1.5 Limitaciones de la investigación	8
1.6 Viabilidad de la investigación.....	8
CAPÍTULO 2:.....	9
MARCO TEÓRICO	9
2.1. Antecedentes de la investigación	9
2.1.1 Antecedentes Nacionales.....	9
2.2. Bases teóricas.....	14
2.2.1 Variable Independiente – X: Cobranza Coactiva.....	14
2.2.1.1 Marco Conceptual	14
2.2.2 Variable Dependiente – Y: Recaudación Tributaria	17
2.2.2.1 Recaudación Tributaria	17
2.3 Términos técnicos.....	18
2.4 Formulación de la Hipótesis	19
2.4.2.1 Hipótesis General	19
2.4.2 Hipótesis Específicas	19
2.5 Operacionalización de las variables	20
2.5.1 Variable Independiente.	20

2.5.2 Variable Dependiente.....	21
CAPÍTULO 3:	22
METODOLOGÍA	22
3.1 Diseño metodológico	22
3.1.1 Tipo de Investigación	22
3.1.2 Procedimientos de la Investigación.....	22
3.2 Población y Muestra	24
3.2.1 Población.....	24
3.2.2 Muestra	25
3.3 Técnicas de recolección de datos	26
3.3.1 Descripción de los métodos, técnicas e instrumentos.....	26
3.3.2 Procedimiento de comprobación de la validez y Instrumento de recolección de datos.....	26
3.4 Técnicas para el procesamiento y Análisis de la Información	28
3.5 Aspectos éticos	28
CAPÍTULO 4	30
RESULTADOS	30
4.1 Resultados de la encuesta	30
4.2 Análisis de Fiabilidad.....	44
CAPÍTULO 5	46
DISCUSIÓN, CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIONES	46
5.1 DISCUSIÓN	46
5.2 CONCLUSIONES	49
5.3 RECOMENDACIONES.....	51
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	53
Libros	53
Revistas	54
Internet	54
ANEXOS	56
1. Matriz de consistencia	56
2. ENCUESTA	57

DEDICATORIA

A Dios, por su amor, misericordia y por su trabajo en nuestras almas para lograr alcanzar un fin maravilloso.

A nuestros padres, por darnos la mejor herencia del mundo, una educación; por su apoyo incondicional, sus sabios consejos y sobre todo el inmenso amor que nos brinda cada día de nuestras vidas.

A nuestros docentes, por brindarnos sus diversos conocimientos, además de encaminarnos por el camino correcto para lograr nuestras metas propuestas.

AGRADECIMIENTO

A Dios por bendecirnos para llegar hasta donde hemos llegado, porque hizo realidad la culminación de este trabajo, gracias a los grandes esfuerzos y sacrificios que ha implicado este trabajo.

A nuestros padres, quienes más que unos buenos padres son unas grandes personas que con su apoyo brindado hemos sabido corregir nuestros errores y centrarnos más en nuestros estudios, para así poder celebrar cada peldaño alcanzado y cada derrota aprendida. Asimismo, agradecemos a nuestro profesor Domingo Guzmán Chumpitaz Ramos, por la información brindada, por la paciencia, dedicación y destreza profesional que nos han permitido llevar a cabo el presente trabajo de investigación.

RESUMEN

El presente trabajo de suficiencia profesional titulado “LA COBRANZA COACTIVA COMO PROCEDIMIENTO DE RECAUDACIÓN TRIBUTARIA EN LA MUNICIPALIDAD DE COMAS – 2019” tuvo como objetivo principal determinar la efectividad de la cobranza coactiva como última medida del proceso de Recaudación Tributaria en la Municipalidad de Comas – 2019 y como objetivos específicos analizar cómo influye la notificación de la resolución de ejecución coactiva en el pago de impuesto predial en la Municipalidad de Comas-2019. El tipo de investigación es cuantitativa, el diseño de la investigación no experimental, transversal. Se tomó como población a los contribuyentes del distrito de Comas. La técnica de recolección de datos que se utilizaron fueron las encuestas, el instrumento de recolección de datos fue el cuestionario, mediante el cual se obtuvo información sobre el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y del procedimiento de cobranza coactiva, aplicado a los contribuyentes. La muestra que se tomó del total de contribuyentes fue de 118. Finalmente, después de haber evaluado y analizado la Efectividad de la Cobranza Coactiva como método de Recaudación Tributaria en la municipalidad de Comas – 2019, se llegó a la conclusión que la mayoría de las personas que llegan a cancelar sus deudas tributarias no poseen un alto conocimiento instructivo respecto a la cobranza coactiva. Junto a ello, se determinó que el conocimiento en materia coactiva se desarrolla con mayor incidencia en las personas que no cancelan puntualmente sus deudas tributarias, por lo que se puede mencionar la existencia de un rol activo positivo que tiene la Municipalidad de Comas, hacia las personas que constantemente son deudoras.

Palabras claves: Cobranza Coactiva, Recaudación Tributaria, Deudas Tributarias, Procedimiento de cobranza coactiva.

ABSTRACT

The present work of professional sufficiency "THE COLLECTIVE COLLECTION AS A METHOD OF TAX COLLECTION IN THE MUNICIPALITY OF COMAS - 2019" had as main objective to determine the effectiveness of the coercive collection as a last measure of the process of Tax Collection in the Municipality of Comas - 2019 and as objectives Specifically, analyze how the notification of the coercive enforcement decision affects the payment of property tax in the Municipality of Comas-2019. The type of research is quantitative, the design of non-experimental, transversal research. The taxpayers of the district of Comas were taken as a population. The data collection technique used were the surveys, the data collection instrument was the questionnaire, through which information was obtained on compliance with tax obligations and the coercive collection procedure, applied to taxpayers. The sample taken from the total of taxpayers was 118. Finally, after evaluating and analyzing the Effectiveness of Coercive Collection as a method of Tax Collection in the municipality of Comas - 2019, it was concluded that the majority of people who get to cancel their tax debts do not have a high instructive knowledge regarding coercive collection. Along with this, it was determined that the knowledge in coercive matters is developed with greater incidence in people who do not pay their tax debts punctually, for which it is possible to mention the existence of a positive active role that the Municipality of Comas has, towards the people who are constantly debtors.

Keywords: Coercive Collection, Tax Collection, Tax Debts, Coercive Collection Procedure.

INTRODUCCIÓN

El trabajo de suficiencia profesional titulado “LA COBRANZA COACTIVA COMO PROCEDIMIENTO DE RECAUDACIÓN TRIBUTARIA EN LA MUNICIPALIDAD DE COMAS – 2019”, cuenta con información relevante para el sector Administrativo Tributario en lo que refiere a los gobiernos locales del ámbito peruano, al demostrar la importancia que tiene el considerar la realidad existente en los gobiernos locales, para poder asignar correctamente el presupuesto; cuyo principal objetivo es obtener la mayor cantidad de recaudación tributaria, para alcanzar las metas fijadas por la administración.

Este trabajo ha sido elaborado conforme las pautas establecidas metodológicamente, en base a ellas se han desarrollado los siguientes capítulos:

En el capítulo I; Planteamiento del problema, se describe la realidad problemática de las municipalidades que tienen un rol importante: el de asegurar, promover y conducir el desarrollo socio-económico de su circunscripción, para ello el estado central asigna fondos públicos para el cumplimiento de sus metas, sin embargo, estas se ven limitadas por las diversas brechas dejadas por antiguas y malas administraciones.

En el capítulo II; Marco teórico, se trataron los antecedentes de otras investigaciones realizadas a nivel internacional y nacional, las bases teóricas para comprender el tema tratado, la definición de términos técnicos, además se formuló la hipótesis principal y secundarias, supuestos propuestos para que durante el

desarrollo de la tesis sean confirmados o no y, por último, se realizó la operacionalización de variables, en la que se descompuso deductivamente desde lo más general hasta lo más específico (variables, indicadores e índices), con la intención de brindar un mayor entendimiento de aquellas palabras no comprensibles a simple vista.

Por otro lado, en el capítulo III: Metodología, se dio a conocer el tipo de investigación, las estrategias o procedimientos aplicadas para el análisis de fiabilidad, la población determinada y la muestra hallada de ésta, a la cual se aplicó una encuesta como instrumento para recopilar la información necesaria, además, se determinaron los procedimientos de comprobación de la validez y confiabilidad de éstos, las técnicas para el procesamiento y análisis de la información y los aspectos éticos considerados en este trabajo de investigación.

En el capítulo IV: Resultados, se determinaron los datos porcentuales obtenidos de las preguntas planteadas, estableciéndose su propia interpretación, además se estableció el análisis de fiabilidad.

Por último, en el capítulo V: Discusión, Conclusiones y Recomendaciones, en base a los resultados conseguidos, se llevó a cabo un análisis de éstos y se brindaron sugerencias relacionadas al tema. Se dieron a conocer las fuentes de información, tales como referencias bibliográficas y hemerográficas utilizadas, citadas en formato APA, conforme a las normas establecidas por la universidad, y los anexos correspondientes.

CAPÍTULO 1:

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1. Descripción de la realidad problemática

Las municipalidades tienen un rol importante, el de asegurar, promover y conducir el desarrollo socio-económico de su circunscripción, para ello el estado central asigna fondos públicos para el cumplimiento de sus metas, sin embargo, estas se ven limitadas por las diversas brechas dejadas por antiguas alcaldías. En este contexto, dichos gobiernos locales requieren incrementar la recaudación tributaria a través de la Administración Tributaria. Ante ello, durante el periodo edil anterior de Miguel Ángel Saldaña Reátegui 2014-2018, al término de su gestión, la situación financiera de la municipalidad de Comas fue extremadamente crítica, mostrando una Posición Financiera negativa de s/. 92'307,416. Asimismo, el monto de deuda que se encontró en Cobranza Coactiva fue de s/. 75'425,555 y la morosidad promedio de los últimos 4 años fue de 38.31%, resaltando el índice de morosidad del año 2018 que fue de 47.23% porcentaje muy elevado, que evidencia una deficiente política de cobranza lo cual repercute en la falta de liquidez que no permite recuperar sus gastos operativos para seguir brindando los servicios públicos.

En el periodo actual, se encuentra en una situación de recuperación sin embargo la situación financiera sigue en déficit ascendiendo negativamente a s/. 20'263,436.

Por tanto, es importante saber que el Ejecutor coactivo que actúa con el procedimiento de cobranza con la colaboración de sus auxiliares coactivos, están realizando su labor con el fin de recuperar la deuda. Es un procedimiento mediante el cual la administración ejerce la autotutela ejecutiva, de ejecución forzada, tiene el poder imperativo para procurar el cobro de la deuda tributaria para los contribuyentes que no cancelan sus impuestos utilizando diversos mecanismos de presión ya sea a través de cobranza ordinaria o de otro medio de presión como es la cobranza coactiva.

Cabe recalcar al contribuyente que la obligación tributaria es un tema que no se le ha dado la importancia que se debe, ya que no se enseña la importancia de contribuir con el estado desde pequeño, lo realmente importante es que la sociedad cree que no recibe nada a cambio de contribuir con el estado es por ello que es necesario que se comience a incentivar este tema como en otros países de primer mundo. Para que nuestro país se desarrolle es necesario empezar a comprender, que el estado de manera intrínseca si nos retribuye por los impuestos que aportamos ya que el estado distribuye todos los ingresos fiscales con toda la sociedad para que de manera proporcional se les mejore ciertas condiciones de vida como carreteras, puentes, parques, etc. El estado no nos retribuye personalmente por lo que contribuimos, sino que genera desarrollo permanente a la comunidad en su conjunto.

Un punto a mencionar importante, es el problema o malestar que generan en la mayoría de contribuyentes con las notificaciones de resolución, pues estas en su mayoría no son vistas por los contribuyentes, quienes desconocen la existencia

del buzón electrónico de la clave sol por ende no se enteran de las notificaciones enviadas, incumpliendo el pago de la deuda y aumentando el valor de la deuda, es importante indicar que la notificación es una forma de comunicarle al administrado que la entidad administrativa correspondiente ha tomado una decisión respecto de sus derechos o intereses, para que este pueda decidir apelar, aceptar, cumplir o presentar sus descargos si se trata de un procedimiento sancionador.

Esto contrajo malestares económicos a los contribuyentes del Distrito de Comas, afectando el desarrollo económico y financiero de las Mypes, por lo tanto, siguen existiendo una inmensa cantidad de deudores tributarios, que al no estar informados y no haber cumplido con el pago de sus impuestos, le aplican drásticamente los diferentes procedimientos de cobranza coactiva.

Indicando el impacto en base a las nuevas políticas tributarias con la esperanza de que iban a incentivar la economía, dado que el fraccionamiento de la deuda tiene la finalidad de no restar o afectar la liquidez de los contribuyentes, puesto que en muchos casos los contribuyentes afectos a este impuesto, trabajan con la modalidad de ventas al crédito en el plazo de uno o dos meses; y se veían en la imperiosa necesidad de adquirir préstamos con la finalidad de cancelar lo que es declarado en el periodo, sin tomar en cuenta que aún no han recibido dinero alguno por sus ventas sin embargo, con la normativa que se dio en diciembre del año 2016 surge una oportunidad para acogerse a dicho fraccionamiento especial la posibilidad que estos contribuyentes puedan tener nuevamente la posibilidad de

poder fraccionar su deuda, pero cumpliendo con los requisitos estipulados para ellos.

La importancia de la recaudación del Impuesto predial para las municipalidades del Perú, está relacionada a la voluntad política del gobierno local para incrementar y volver sostenible éste importante recurso para el financiamiento público.

Tradicionalmente el Impuesto predial no ha sido parte de la agenda nacional; sin embargo, a partir de los esfuerzos de implementar una descentralización efectiva, nace la necesidad de conocer más de cerca lo que está sucediendo en las municipalidades y qué representa el impuesto predial para ellas.

Es muy poco lo que los municipios pueden realizar aisladamente con respecto a incrementar sus ingresos, al no contar actualmente con una asociación o agrupación que les permita hacerse escuchar en el ámbito del gobierno central, lo que crea la necesidad de contar con los ingresos anuales.

1.2. Formulación del problema

1.2.1 Problema Principal:

¿Cómo influye la Cobranza Coactiva como método de la Recaudación Tributaria en la Municipalidad de Comas – 2019?

1.2.2 Problemas Específicos:

- a. ¿Cómo influye el procedimiento de cobranza coactiva en el cumplimiento de las obligaciones tributarias del contribuyente en la Municipalidad de Comas-2019?

- b. ¿Cómo influye la notificación de la resolución de ejecución coactiva en el pago de impuesto predial en la Municipalidad de Comas-2019?
- c. ¿De qué manera incide el fraccionamiento de la deuda en la recaudación del impuesto en la Municipalidad de Comas-2019?

1.3. Objetivos de la Investigación

1.3.1 Objetivo General

Determinar si la cobranza coactiva influye como método de la recaudación tributaria en la Municipalidad de Comas – 2019

1.3.2 Objetivos específicos

- a. Analizar si el procedimiento de cobranza coactiva influye en el cumplimiento de las obligaciones tributarias del contribuyente en la Municipalidad de Comas-2019.
- b. Explicar si la notificación de la resolución coactiva influye en el pago del impuesto predial en la Municipalidad de Comas-2019.
- c. Determinar de qué manera el fraccionamiento de la deuda influye en la recaudación del impuesto en la Municipalidad de Comas-2019.

1.4 Justificación de la investigación

Durante muchos años, el estado ha trabajado en la neutralización de un asunto eminente como la cobranza a nivel nacional, sin embargo, no se ha podido sellar esta grieta de incumplimiento tributario, es así como los contribuyentes muchas veces eluden el pago de sus deudas tributarias. Pues el estado necesita obtener ingresos económicos para poder cubrir las diferentes necesidades que demanda el país en sus diferentes sectores, por tal motivo la adquisición de recursos económicos es un eje indispensable en el crecimiento y desarrollo económico del país.

De manera que es necesario analizar una parte del gobierno como es el local, siendo estos los distritos. Como gobierno local, la municipalidad necesita evaluar el desarrollo de procedimiento de cobranza coactiva y su efectividad como método de recaudación, asimismo si ésta se está desarrollando adecuada y pertinentemente en la inducción de los pagos de los deudores y a la vez determinar el impacto y repercusión cuando los deudores no cumplen debidamente, siendo esto reflejado en la baja recaudación tributaria en la municipalidad.

La administración tributaria de la municipalidad de Comas requiere de sistemas e instrumentos que permitan amplificar el análisis para poder evaluar la situación tributaria, y así poder considerar que factores influyen el manejo administrativo tributario para mejorar el ejercicio que realizan desde los puestos municipales en función tributaria.

El sistema de recaudación tributaria en la municipalidad de Comas es insuficiente ante las grandes demandas que requiere el distrito en sus distintos sectores, por ello este busca fortalecer y facilitar el cumplimiento de los tributos mediante la efectividad de los procedimientos de cobranza, teniendo como objetivo el incremento de la recaudación tributaria en beneficio de la sociedad distrital combatiendo contra la baja recaudación que se ha obtenido durante años anteriores y forjando la recuperación del cumplimiento de los contribuyentes deudores.

Es importante señalar, que la meta es buscar una forma administrativa que busque agilizar y hacer efectivo dichos procedimientos de cobranza, sin embargo, existe factores que influyen de forma distinta en los resultados, entre ellos están las exoneraciones, impugnaciones, prescripciones tributarias asimismo también el comportamiento de los contribuyentes en el pago de sus tributos.

Por tanto, el acceso y desarrollo de los diferentes mecanismos de recaudación tributaria permitirá una mejor recaudación en virtud de la comunidad, siendo estos reflejados en el mejoramiento del ornato, limpieza pública, seguridad ciudadana, entre otras funciones afines.

1.5 Limitaciones de la investigación

La presente investigación alcanza una exploración de 2 meses y solo se le pueden dedicar 3 días a la semana. Se sabe, además que la investigación pretende determinar los objetivos planteados en el presente estudio por el cual se estima que principalmente será un aporte a la municipalidad. También la investigación analiza evaluar las deudas tributarias del distrito de la municipalidad de Comas, pero requiere información complementaria de las diferentes áreas y datos estadísticos generales de la empresa en el que se desarrollan.

Hemos tenido acceso a toda la información para la realización del presente trabajo de investigación.

1.6 Viabilidad de la investigación

Se posee información fidedigna y necesaria para el desarrollo de la investigación, así como, también los medios necesarios para llevarlo a cabo, se cuenta con la municipalidad distrital de comas, para poder analizarlo, por lo tanto, es viable su realización.

CAPÍTULO 2:

MARCO TEÓRICO

2.1. Antecedentes de la investigación

En la búsqueda de indagar sobre el tema de estudio se pudieron obtener los siguientes antecedentes de trabajo que permitirán fundamentar esta investigación. Además, estos estudios nos han permitido alcanzar los objetivos planteados, llegando a la conclusión más confiable.

2.1.1 Antecedentes Nacionales

Torres (2016), para optar el grado académico de maestro en tributación en su tesis titulada “La ampliación de los principios tributarios en el procedimiento de cobranza coactiva contra los deudores tributarios en la región Tacna en los años 2008 – 2011 universidad nacional del callao”. El objetivo principal es determinar el efecto de la aplicación de los procedimientos de cobranza coactiva seguida contra deudores tributarios en los principios constitucionales de legalidad y los derechos fundamentales de las personas en la Región Tacna en los años 2008 – 2011, lo cual es importante porque trata sobre la forma de aplicación de las normas legales, pero también porque, como consecuencia de dicha aplicación, se pueden afectar ciertos principios tributarios y derechos fundamentales de un importante grupo de deudores tributarios. La hipótesis de estudio fue: Si el Tribunal Fiscal desatiende los recursos de queja, entonces los procedimientos de cobranza coactiva seguida contra los deudores tributarios vulneran los principios constitucionales de legalidad y los derechos

fundamentales de las personas. La metodología que se utilizó fue una investigación documental y transversal con una sola toma de datos de los Archivos de la Administración Tributaria, SUNAT y haciendo un análisis descriptivo de los resultados se logró llegar a las siguientes conclusiones: Los procedimientos de cobranza coactiva seguido contra los deudores tributarios vulneran los principios constitucionales de legalidad y los derechos fundamentales de las personas.

Podemos decir que el autor, dio a conocer los procesos de aplicación que se utilizó para el procedimiento de cobranza coactiva contra los principales deudores tributarios lo cual es importante para no violar los principios constitucionales y derechos fundamentales de la persona.

Sánchez (2018), para optar el grado de Contador público en su tesis titulada el “Impacto de la cobranza coactiva en la recaudación del impuesto predial del periodo 2015-2017 de la Municipalidad Provincial del Santa.” El objetivo principal de este trabajo ha sido determinar el impacto de la cobranza coactiva en la recaudación del Impuesto Predial del periodo 2015-2017 de la Municipalidad y como objetivos específicos identificar el ingreso por cobranza coactiva y la recaudación por vía ordinaria del Impuesto Predial de la Municipalidad Provincial del Santa, de la universidad Cesar Vallejo”, lo cual es importante conocer, si el cobro de la deuda tributaria exigible coactivamente por parte de la Administración Tributaria en las municipalidades, hace posible obtener una recaudación esperada. La metodología que se utilizó es descriptiva analítica. Se realizó a la población del área de Ejecutoría Coactiva de la Municipalidad

Provincial del Santa. Se analizó los ingresos de dinero por impuesto predial en tres años consecutivos, mostrándonos altos índices de recaudación por cobranza coactiva y ordinaria, excepto en 3 meses donde el pago ordinario de impuesto predial es bajo, debido a las rebajas que realiza la municipalidad, además, en el cuestionario podemos encontrar algunas razones por las cuales no se paga el impuesto predial. Se concluye que la cobranza coactiva impacta en la recaudación fiscal de la Municipalidad Provincial del Santa, generando ingresos significativos durante los tres últimos años, que han ido en aumento anualmente. Presentando también índices bajos en algunos meses por motivos de falta de economía, falta de conciencia tributaria y desconfianza de la Gestión Municipal por parte de los contribuyentes.

En conclusión, el tesista:

Ha determinado el impacto de la cobranza coactiva al momento de hacer la recaudación del Impuesto Predial de la Municipalidad, mostrando los altos índices de ingresos de dinero que se recaudó anualmente por parte de la Administración Tributaria, e hizo posible obtener la recaudación esperada.

Mogollón (2015), para obtener título profesional de contador público en su tesis titulada el “Cumplimiento de los procesos de cobranza a los MEPECOS en la recaudación municipal de la Oficina de Administración Tributaria de la Provincia de Talara 2014 universidad Cesar Vallejo”. El objetivo principal de este trabajo ha sido determinar de qué manera se da cumplimiento a los procesos de cobranza a los medianos y pequeños contribuyentes (MEPECOS) en la recaudación municipal de la Oficina de Administración Tributaria de la Provincia

de Talara 2014, lo cual es importante para que la municipalidad tome las medidas necesarias que garanticen la efectividad de la cobranza , es decir logré incrementar la recaudación tributaria, los cuales serán destinados para producir una mejor cultura en los ciudadanos, así como tan bien la disposición de todos servicios públicos en beneficio y desarrollo de la Provincia de Talara. La investigación utilizó el método observacional el cual intenta obtener información cuantitativa sobre una población. La población de estudio estuvo constituida por el total de pequeños y medianos contribuyentes que presentaban obligaciones tributarias ante la Oficina de administración tributaria, siendo esta una población finita. Se analizó el cumplimiento del proceso de cobranza coactiva a los MEPECOS, el cual resultó desfavorable debido a la falta de control sobre las acciones exigibles, incumpliendo con los plazos establecidos. Además, las apelaciones por parte de los contribuyentes, hacen imposible la proyección de deudas, así mismo se concluye que las etapas no se llegan a cumplir dentro del proceso de cobranza coactiva, obteniendo que la recaudación efectuada sea inferior a la estimada.

Cuya conclusión dice:

Los procesos de cobranza son importantes a las empresas pequeñas y medianas contribuyentes que presentan obligaciones tributarias siendo esta una población finita por lo cual determina medidas que garanticen la efectividad de cobranza e incrementar la recaudación tributaria lo cual será destinado para beneficio y desarrollo de la población.

Conde (2015), en su tesis titulada “Deuda tributaria coactiva de gobiernos locales y su incidencia en metas institucionales en las provincias de vilcas Huamán y Huanta, 2012-2014”. El objetivo principal es evaluar la incidencia de la deuda tributaria coactiva de los gobiernos locales en el cumplimiento de metas institucionales en las provincias de Vilcas Huamán y Huanta, durante el periodo 2012 a 2014. La investigación es relevante por qué resalta la cobranza coactiva como una herramienta efectiva para hacer eficiente los pagos atrasados realizados por los gobiernos locales. La Hipótesis de estudio fue: Si la deuda tributaria coactiva es efectivizada con embargo o es fraccionada a favor de SUNAT, entonces los gobiernos locales enfrentan situaciones financieras desfavorables para el cumplimiento de metas institucionales en perjuicio del municipio, en las provincias de Vilcas Huamán y Huanta, durante el periodo 2012-2014. La metodología empleada es de carácter; pre experimental, porque la investigación aborda a un suceso ya ocurrido y que no se puede controlar las variables y la medición es posterior para luego relacionarlo las variables. Podemos decir que el autor llego a la conclusión de que la incidencia de la deuda tributaria coactiva efectivizada con fraccionamiento, en el cumplimiento de metas institucionales; el pago de deudas tributarias coactivas de la Municipalidad Provincial de Huanta mediante fraccionamiento.

2.2. Bases teóricas

A continuación, se presentan las bases teóricas que sustentan la investigación sobre la importancia de llevar a cabo la cobranza coactiva a través de los procedimientos de recaudación tributaria en la Municipalidad de Comas 2019.

2.2.1 Variable Independiente – X: Cobranza Coactiva

2.2.1.1 Marco Conceptual

Para Tania Quispe (2014) la cobranza coactiva es una facultad de la administración tributaria se inicia respecto a deudas exigibles coactivamente como son la Ordenes de Pago, Resolución de Determinación y Resoluciones de Multa no reclamadas dentro del Plazo de Ley que contienen un mandato para cancelar la deuda tributaria dentro del plazo de siete días hábiles bajo apercibimiento de ordenarse las medidas cautelares necesarias para garantizar la cancelación de la deuda tributaria.

La autora señala que la cobranza coactiva es una facultad administrativa de la Superintendencia Nacional de Aduanas y Administración Tributaria, para recolectar las deudas de las empresas en un corto periodo y avalar los ingresos de recaudación mensualmente que obtiene la Municipalidad Distrital.

El procedimiento de cobranza coactiva permite a la Administración Tributaria realizar las acciones de cobranza de las deudas tributarias, en ejercicio de su facultad coercitiva, de acuerdo a lo establecido en el Código Tributario y su reglamento. En este sentido es que, Hinojosa Mínguez (2001), menciona:

El procedimiento coactivo o la cobranza coactiva (la misma que precisa de un procedimiento) tienen mucho que ver con la ejecución forzosa; esta es una expresión de la facultad de la Administración, ejercitada contra la persona comprometida, con el objeto de volver a establecer la situación jurídica que infringiera, al negarse a cumplir con sus obligaciones de índole administrativa. En materia coactiva la ejecución forzosa sea necesariamente dirigida contra el patrimonio del sujeto obligado, además tendrá por finalidad la cobranza de acreencias de la Administración Pública. La coerción empleada no constituye sino la acción de impedir algún desorden o incumplimiento de los deberes de los administrados. (p. 65)

Concluyendo dicho procedimiento se justifica para garantizar la adecuada recaudación tributaria, la cual no habría sido realizada voluntariamente por el deudor. En efecto, tratándose de deudas tributarias cuyo pago es omitido a la administración tributaria como acto voluntario, en este caso el gobierno municipal tendrá la facultad de cobrarlas utilizando diversos mecanismos de coacción. Para la recuperación de la deuda tributaria, se inicia el procedimiento de cobranza coactiva, siendo este un acto administrativo mediante el cual ejerce la autotutela ejecutiva.

Para Bravo Cucci y Villanueva Gutiérrez (2009) “el procedimiento de cobranza o ejecución coactiva es un procedimiento mediante el cual la administración ejerce la autotutela ejecutiva o de ejecución forzada para procurarse el cobro de la deuda tributaria, sin necesidad de acudir a los órganos jurisdiccionales” (p.32)

Lo que se busca mediante los procedimientos de cobranza coactiva es que todos los contribuyentes cumplan con pagar los tributos que a cada uno le corresponde, el incumplimiento de estos pagos genera que la Municipalidades no pueda cumplir con eficiencia los programas sociales del Distrito.

Según el autor Ordoñez Danos (2014) señala que el análisis de la naturaleza del procedimiento de cobranza coactiva puede llevarse a cabo atendiendo el aspecto subjetivo, es decir los órganos que lo impulsan; y al aspecto objetivo, en función de la naturaleza de las actuaciones que comprende. En lo referido al aspecto subjetivo, es claro que se trata de un procedimiento llevado a cabo por funcionarios administrativos que no forman parte de la organización judicial. Los ejecutores coactivos y sus auxiliares son designados por las entidades públicas a quienes la ley les confiere expresamente esa atribución sin ceñirse a las reglas constitucionales que rigen la selección de magistrados judiciales.

El procedimiento de cobranza coactiva indiscutiblemente es un trámite de carácter administrativo que las leyes ponen a disposición de las leyes estatales para ejecutar por si mismas sus acreencias de naturaleza pública.

2.2.2 Variable Dependiente – Y: Recaudación Tributaria

2.2.2.1 Recaudación Tributaria

Según el autor Ríos Granados Gabriela (2002): La función de Recaudación es el conjunto de actividades que realiza la administración impositiva destinadas a percibir efectivamente el pago de todas las deudas tributarias de los contribuyentes, con el fin de producir la extinción de ellas. Esta función involucra tanto la recepción de los pagos hechos por los obligados como, asimismo, todas las actividades que debe realizar la administración tributaria para perseguir y cobrar las deudas morosas.

Concluye sobre la función de Recaudación Tributaria es la más esencial de la administración tributaria ya que puede decirse idealmente que el fin es que todos los contribuyentes paguen en forma voluntaria.

Así mismo, Mallqui, Q. (2011), define el sistema de recaudación de los impuestos tiene dos partes. La primera y la más importante es el formulario de pago que las administraciones tributarias elaboran para el pago de impuestos. La segunda, reúne un conjunto de variables de diversa naturaleza que no está incluido en el formulario, pero que también participa en la conformación de los datos de recaudación.

En síntesis, el sistema de recaudación tiene como punto de partida la definición del monto de la obligación tributaria. Continúa, luego, con la sucesiva utilización de diversos instrumentos cancelatorios de la misma y culmina con la incorporación

de variables no consideradas en los formularios de pago, que también participan en la conformación del dato de recaudación tributaria.

2.3 Términos técnicos

- **Obligación Tributaria:** Es la obligación financiera establecida por una ley impositiva a un hecho imponible o generado existe aun cuando ella no sea conocida por la Administración Tributaria.
- **Deuda Tributaria:** Es un crédito que tiene el Fisco, producto de una obligación tributaria que ha sido declarada por el contribuyente respectivo o que ha sido establecido por la propia Administración Tributaria cuyos plazos para pagarla no están vencido.
- **Deuda Morosa:** Es aquella deuda que no ha sido cumplida dentro del plazo establecido la cual debe estar probada su existencia debe ser liquida, es decir, puede ser determinada cuantitativamente en dinero.
- **Ejecución Forzosa:** La ejecución forzosa es un mecanismo de ejecución obligada por la Administración Pública, previo apercibimiento al obligado, para procurar el cumplimiento de las obligaciones y deberes generados al administrado en un acto administrativo, por la negativa del administrado de cumplir en forma espontánea con las mismas.
- **Deuda Incobrable:** Es una deuda morosa que no puede ser cobrada por la Administración Tributaria por no tener facultades para ello.
- **Impuesto predial:** El impuesto predial es una unidad de tributo anual que grava el valor de un terreno, sea este rural o urbano. Se debe cancelar en el municipio distrital donde está ubicado el predio de la propiedad.

2.4 Formulación de la Hipótesis

2.4.2.1 Hipótesis General

La cobranza coactiva si influye como método de la recaudación tributaria en la Municipalidad de Comas-2019.

2.4.2 Hipótesis Específicas

- El procedimiento de cobranza coactiva si influye en el cumplimiento de las obligaciones tributarias del contribuyente en la Municipalidad de Comas-2019.
- La notificación de la resolución coactiva si influye en el pago del Impuesto Predial en la Municipalidad de Comas-2019.
- El fraccionamiento de la deuda influye en la recaudación del impuesto en la Municipalidad de Comas-2019.

2.5 Operacionalización de las variables

2.5.1 Variable Independiente.

X: Cobranza Coactiva.

Definición conceptual	Es un procedimiento por el que la Sunat te exige cumplir con tus deudas tributarias que no has podido cancelar, ocurre luego de haberte enviado notificaciones.	
Definición Operacional	Indicadores:	Índices:
	Procedimiento de la Cobranza Coactiva	Adopción medidas cautelares
		Impugnación de la resolución
		Ejecución Forzada
	Notificación de la resolución de ejecución coactiva	Notificación por parte de la Municipalidad
		Monto de la Deuda según notificación
	Fraccionamiento de la Deuda	Plazo para cumplimiento de la notificación
Realizar Fraccionamiento de la Deuda		
Conoce si se puede Fraccionar la Deuda		
	Conformidad al Fraccionar la Deuda	
Escala valorativa	Nominal	

2.5.2 Variable Dependiente.

Y: Recaudación Tributaria

Definición conceptual	Es el conjunto de actividades que realiza la administración tributaria a percibir efectivamente el pago de todas las deudas de los contribuyentes	
Definición Operacional	Indicadores:	Índices:
	Obligaciones Tributarias	Pago de Obligaciones Tributarias
		Pago de los Arbitrios
		Pago de Impuestos
	Impuesto Predial	Conoce para que es el pago de Impuesto Predial
		Formas de Pago del Impuesto Predial
		Tiempo de cancelación del pago del impuesto predial
	Recaudación del Impuesto	Conoce cuando ha vencido su recibo
Cobranza Ordinaria		
Cancelación de Pagos Atrasados		
Escala valorativa	Nominal	

CAPÍTULO 3:

METODOLOGÍA

3.1 Diseño metodológico

3.1.1 Tipo de Investigación

La presente investigación reúne condiciones metodológicas suficientes para ser considerada una investigación aplicada, no experimental, y conforme a sus propósitos se centra en el nivel “descriptivo-correlacional” está diseñado bajo el planteamiento metodológico del enfoque cuantitativo, puesto que éste es el que mejor se adapta a las características y necesidades de la investigación. El enfoque cuantitativo utiliza la recolección y el análisis de datos para contestar preguntas de investigación y probar hipótesis establecidas previamente, y confía en “la medición numérica, el conteo y frecuentemente en el uso de la estadística para establecer con exactitud patrones de comportamiento en una población” (Hernández, Fernández y Baptista, 2003, p. 5).

3.1.2 Procedimientos de la Investigación

Investigación descriptiva

Considerando que el tema de investigación tiene un sustento teórico suficiente, se procedió a realizar una investigación de tipo descriptivo, debido a que se prioriza en detallar la situación se está siendo analizada, conocer las características y perfiles de los grupos muestrales investigados. Y permitiendo así, “generalizar a partir de casos particulares y progresar en el conocimiento de las realidades estudiadas” (Abreu, 2014, p.198). Según Hernández et al. (2010) nos menciona que: “La investigación

Descriptiva busca especificar las propiedades, las características y los perfiles importantes de personas, grupos, comunidades o cualquier otro fenómeno que se someta a un análisis.” (p. 80)

Investigación Correlacional

De tipo correlacional, porque “tiene como propósito medir el grado de relación o grado de asociación que exista entre dos o más conceptos, categorías o variables en una muestra o contexto en particular” (Hernández, et al, 2003, p.93). En este caso las siguientes variables: Procedimiento de cobranza coactiva y Efectividad de la recaudación tributaria.

Según Hernández menciona lo siguiente: “Básicamente mide dos o más variables, estableciendo su grado de correlación, pero sin pretender dar una explicación completa (de causa y efecto) al fenómeno investigado, sólo investiga grados de correlación, dimensiona las variables” (2010, p.121).

Investigación Explicativa

Y del tipo explicativo, porque buscamos responder las causas de los eventos o fenómeno social, que consiste en la concluir cómo influye la cobranza coactiva como método de la recaudación tributaria en la municipalidad de Comas en el año 2019. Según el autor (Fidias G. Arias (2012)) La investigación explicativa se encarga de buscar el porqué, de los hechos mediante el establecimiento de relaciones causa-efecto. En este sentido los estudios explicativos pueden ocuparse tanto de la determinación de las causas (investigación post facto), como de los efectos

(investigación experimental), mediante la prueba de hipótesis. Sus resultados y conclusiones constituyen el nivel más profundo de conocimientos

3.2 Población y Muestra

3.2.1 Población

La población se define como “un conjunto de todos los elementos que estamos estudiando, acerca de los cuales intentamos sacar conclusiones” (Levin y Rubin, 1996, p. 20).

La población de estudio estará conformada por 87, 335 contribuyentes que habitan en Comas durante el año 2019, por lo que nuestra población será finita.

Cuadro N° 1: Cuadro de Distribución de la Población

N°	ZONIFICACIÓN COMAS	POBLACION(N)
1	ZONA URBANA	48450
2	ZONA COMERCIAL	21325
3	ZONA INDUSTRIAL	9321
4	ZONAS DE EQUIPAMIENTO	7232
5	OTRAS ZONAS	1007
	TOTAL	87335

Fuente: Elaboración Propia

3.2.2 Muestra

En la presente investigación, el tipo de muestro aplicado será de tipo Aleatorio Simple, debido a que el distrito de Comas no cuenta con una base de datos que especifique el número de contribuyentes por las 14 zonas que existen. Sin embargo, se cuenta con la cantidad total de contribuyentes, lo cual hace un total de 87, 335 comeños.

$$n = \frac{(z_{\alpha/2})^2 p(1-p)N}{(z_{\alpha/2})^2 p(1-p) + e^2(N-1)}$$

- **n:** Tamaño de muestra
- **N:** Tamaño de la población
- **Z_{α/2}:** Valor estándar de Z con un nivel de α
- **e:** Precisión o error admitido
- **p:** Proporción poblacional de éxito (q= 1- p)

Aplicación:

$$n = \frac{(1.96)^2 0.5(0.5)87\ 335}{(1.96)^2 0.5(0.5) + (0.09)^2(87\ 335 - 1)}$$

$$n = 118.4085031 \approx 118 \text{ contribuyentes}$$

3.3 Técnicas de recolección de datos

3.3.1 Descripción de los métodos, técnicas e instrumentos.

La técnica de recolección de datos que se utilizará en la presente investigación será la encuesta que contiene las preguntas debidamente validadas por el juicio de expertos. Según García (1993) una encuesta es: Una investigación realizada sobre una muestra de sujetos representativa de un colectivo más amplio, que se lleva a cabo en el contexto de la vida cotidiana, utilizando procedimientos estandarizados de interrogación, con el fin de obtener mediciones cuantitativas de una gran variedad de características objetivas y subjetivas de la población. (p. 124)

Por ello, se usará la encuesta dirigida a una muestra de la gran población que posee el distrito de Comas para medir la efectividad de la Cobranza Coactiva en la municipalidad de Comas por parte de los contribuyentes, así como la efectividad de la recaudación tributaria municipal.

3.3.2 Procedimiento de comprobación de la validez y Instrumento de recolección de datos

Considerando que el tema de investigación tiene un sustento teórico suficiente, se procedió a realizar una investigación de tipo descriptivo, debido a que se prioriza en detallar la situación se está siendo analizada, conocer las características y perfiles de los grupos muestrales investigados. Y permitiendo así, “generalizar a partir de casos particulares y progresar en el conocimiento de las realidades estudiadas” (Abreu, 2014, p.198).

El instrumento será un cuestionario siendo este el “instrumento estandarizado que utilizamos para la recogida de datos durante el trabajo de campo de algunas investigaciones cuantitativas, fundamentalmente, las que se llevan a cabo con metodologías de encuestas” (Meneses, 2016, p.9). Diseñado con preguntas cerradas y las cuales en mayoría están bajo escala Likert.

La categorización de la Escala Tipo Likert es un instrumento de medición o recolección de datos que se dispone en la investigación social para medir actitudes de acuerdo con Brunet (2004) “consiste en un conjunto de ítems bajo la forma de afirmaciones o juicios ante los cuales se solicita la reacción (favorable o desfavorable, positiva o negativa) de los individuos” (p. 34).

Para evaluar la efectividad de la Cobranza Coactiva de la municipalidad de Comas se aplicará un cuestionario adaptado del modelo o dimensiones Likert. El cuestionario contiene 10 ítems, los cuales proporcionarán datos cuantificables, que darán respaldo a nuestras hipótesis.

3.4 Técnicas para el procesamiento y Análisis de la Información

La unidad de análisis es “una definición abstracta, que domina el tipo de objeto social al que se refieren las propiedades. Esta unidad se localiza en el tiempo y en el espacio, definiendo la población de referencia de la investigación” (Corbetta, 2003, p. 87).

La unidad de análisis de esta investigación es el contribuyente perteneciente de Comas, del cual extraeremos la información que requeriremos para nuestro estudio. Para ser más exactos nuestro grupo de investigación priorizará que la unidad de análisis sea el jefe del hogar puesto que este está encargado de los pagos que respecta a la vivienda.

3.5 Aspectos éticos

En la elaboración del proyecto de tesis, se ha dado cumplimiento a la Ética Profesional, desde su punto de vista especulativo con los principios fundamentales de la moral individual y social; y el punto de vista práctico a través de normas y reglas de conducta para satisfacer el bien común, con juicio de valor que se atribuye a las cosas por su fin existencial y a las personas por su naturaleza racional, enmarcadas en el Código de Ética de los miembros de los Colegios de Contadores Públicos del país, dando observancia obligatoria a los siguientes principios fundamentales, los cuales deben ser observados rigurosamente:

- Integridad.
- Objetividad.
- Independencia.
- Competencia y cuidado personal.
- Confidencialidad o secreto profesional.
- Observancia de las disposiciones normativas.
- Difusión y colaboración.
- Comportamiento profesional.

La investigación se llevó a cabo, prevaleciendo los valores éticos, tales como proceso integral, organizado, coherente, secuencial, y racional, buscando nuevos conocimientos, con el propósito de encontrar la verdad o falsedad de conjeturas y coadyuvar al desarrollo de la ciencia contable. En consecuencia, señalo que todo lo expresado en la presente investigación, es decir, los datos consignados, tienen veracidad en su totalidad.

Los valores éticos-profesionales, son propios de cada persona, estos, se plasmarán en el desarrollo de una investigación, tal como la que se muestra. De esto, se deduce que sea imposible imitar o copiar algún trabajo anterior.

CAPÍTULO 4

RESULTADOS

4.1 Resultados de la encuesta

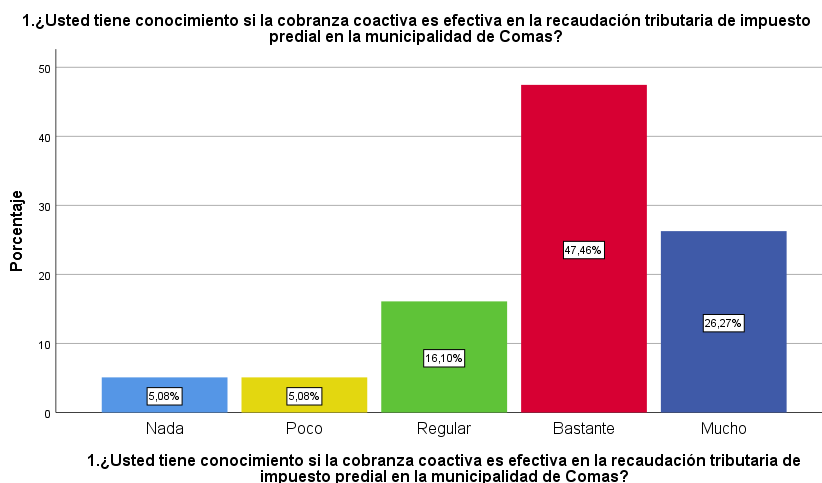
OBJETIVO GENERAL: Determinar la efectividad de la cobranza coactiva como última medida del proceso de Recaudación Tributaria en la Municipalidad de Comas.

Tabla 1: Conocimiento de la cobranza coactiva

¿Usted tiene conocimiento si la cobranza coactiva es efectiva en la recaudación tributaria de impuesto predial en la municipalidad de Comas?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Nada	6	5,1	5,1	5,1
Poco	6	5,1	5,1	10,2
Regular	19	16,1	16,1	26,3
Bastante	56	47,5	47,5	73,7
Mucho	31	26,3	26,3	100,0
Total	118	100,0	100,0	

Figura 1: Conocimiento de la cobranza coactiva



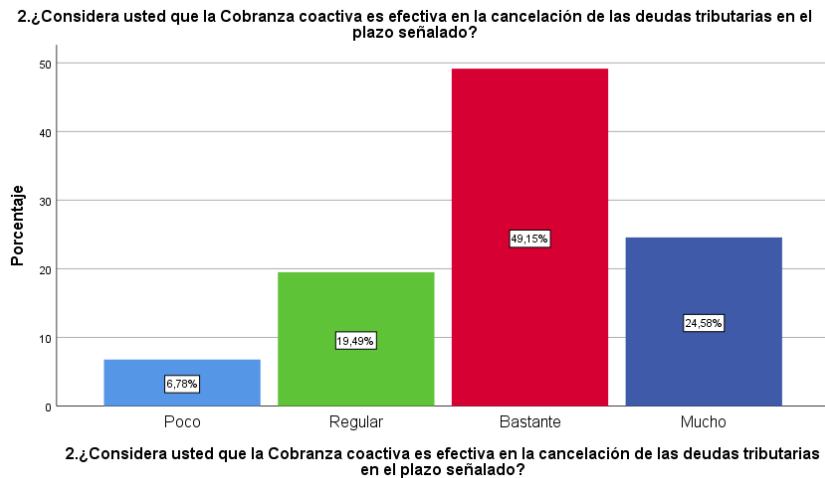
Interpretación: Del total de contribuyentes, el 73.80% conocen bastante y mucho sobre la cobranza coactiva, el 10.10% conocen regular sobre la cobranza coactiva, el 5.10% conocen sobre la cobranza coactiva poco y conocen nada sobre la cobranza coactiva 5.10%.

Tabla 2: Cancelación de las deudas tributarias en el plazo indicado

¿Considera usted que la Cobranza coactiva es efectiva en la cancelación de las deudas tributarias en el plazo señalado?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Poco	8	6,8	6,8	6,8
Regular	23	19,5	19,5	26,3
Bastante	58	49,2	49,2	75,4
Mucho	29	24,6	24,6	100,0
Total	118	100,0	100,0	

Figura 2: Cancelación de las deudas tributarias en el plazo indicado



Interpretación: Del total de contribuyentes, el 73.8% consideran mucho y bastante han cancelado a tiempo, el 19.50% regularmente ha cancelado a tiempo, el 19.50% ha cancelado poco tiempo 6.80%.

PRIMER OBJETIVO ESPECÍFICO: Analizar cómo influye la notificación de la resolución de ejecución coactiva en el pago de impuesto predial en la Municipalidad de Comas-2019.

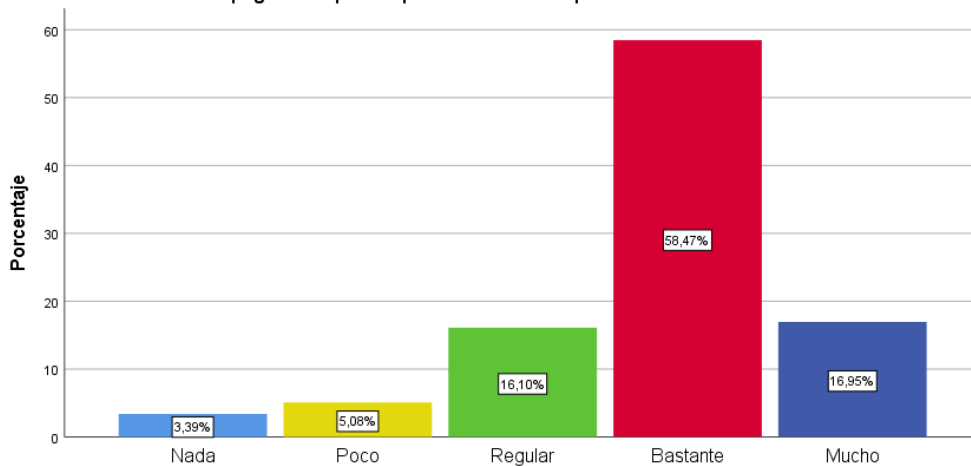
Tabla 3: Notificación de resolución de ejecución coactiva por parte de la municipalidad

¿Cree usted que la notificación de la resolución de ejecución coactiva alienta al contribuyente a efectuar el pago del impuesto predial en la Municipalidad de Comas?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Nada	4	3,4	3,4
	Poco	6	5,1	8,5
	Regular	19	16,1	24,6
	Bastante	69	58,5	83,1
	Mucho	20	16,9	100,0
	Total	118	100,0	100,0

Figura 3: Notificación de resolución de ejecución coactiva por parte de la municipalidad

3. ¿Cree usted que la notificación de la resolución de ejecución coactiva alienta al contribuyente a efectuar el pago del impuesto predial en la Municipalidad de Comas?



3. ¿Cree usted que la notificación de la resolución de ejecución coactiva alienta al contribuyente a efectuar el pago del impuesto predial en la Municipalidad de Comas?

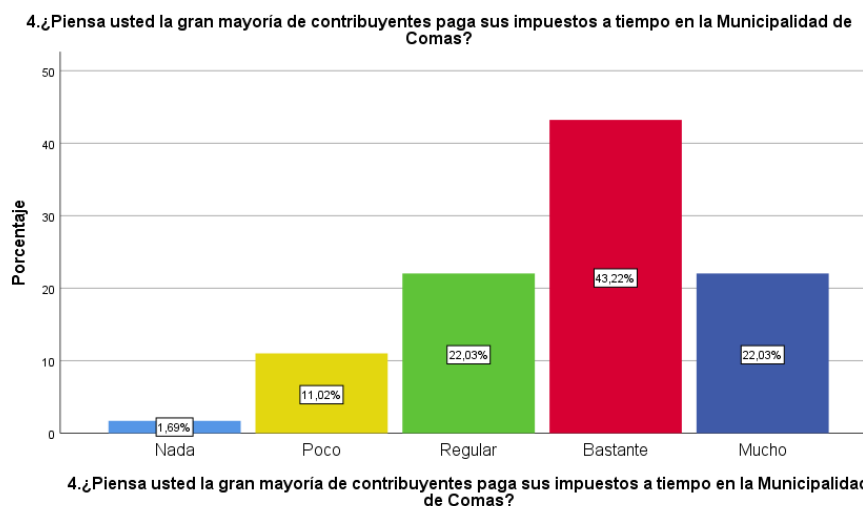
Interpretación: Del total de contribuyentes, el 75.40% muchas y bastantes veces han recibido una notificación, el 16.10% regularmente lo ha recibido, el 5.10% lo han recibido pocas veces y nunca han recibido 3.4%.

Tabla 4: Contribuyentes con el pago a tiempo de su impuesto predial.

¿Piensa usted la gran mayoría de contribuyentes paga sus impuestos a tiempo en la Municipalidad de Comas?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Nada	2	1,7	1,7	1,7
Poco	13	11,0	11,0	12,7
Regular	26	22,0	22,0	34,7
Bastante	51	43,2	43,2	78,0
Mucho	26	22,0	22,0	100,0
Total	118	100,0	100,0	

Figura 4: Contribuyentes con el pago a tiempo de su impuesto predial



Interpretación: Del total de contribuyentes, el 65.20% casi siempre y siempre paga a tiempo, el 22.00% a veces paga a tiempo, el 11.0% casi nunca paga a tiempo y nunca paga a tiempo el 1.70%.

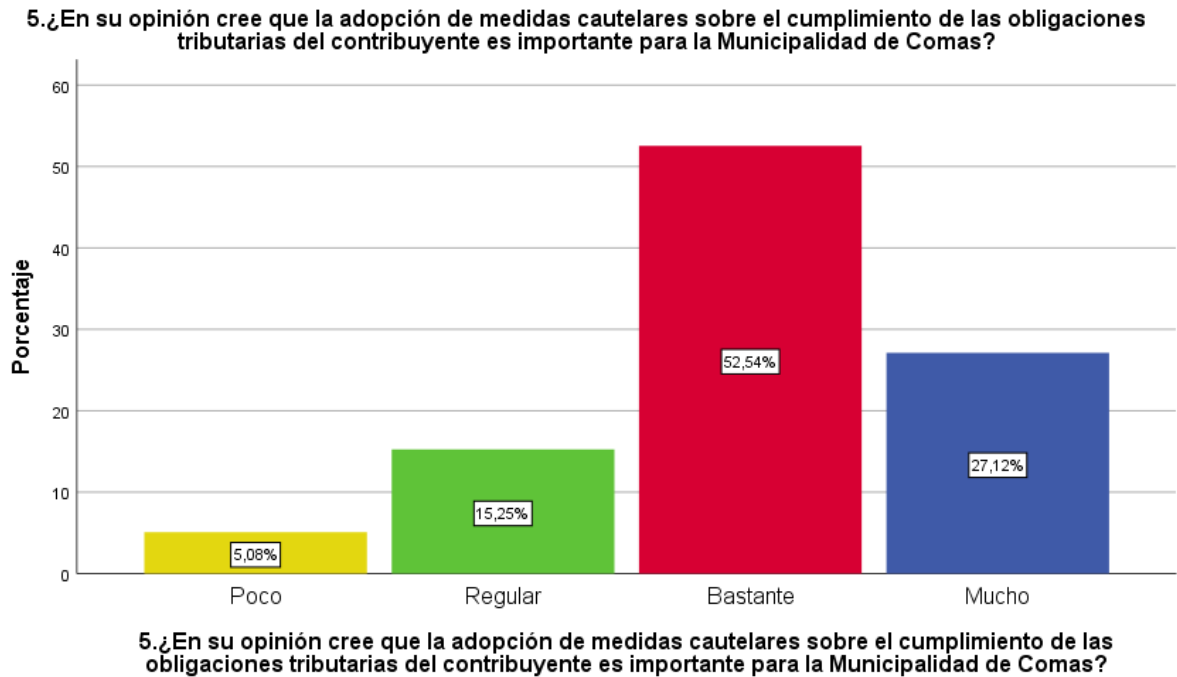
SEGUNDO OBJETIVO ESPECÍFICO: Explicar la influencia de adopción de medidas cautelares sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias del contribuyente en la Municipalidad de Comas-2019.

Tabla 5: Conocimiento de las medidas cautelares

¿En su opinión cree que la adopción de medidas cautelares sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias del contribuyente es importante para la Municipalidad de Comas?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Poco	6	5,1	5,1	5,1
Regular	18	15,3	15,3	20,3
Válidos Bastante	62	52,5	52,5	72,9
Mucho	32	27,1	27,1	100,0
Total	118	100,0	100,0	

Figura 5: Conocimiento de las medidas cautelares.



Interpretación: Del total de contribuyentes cree que la adopción de medidas cautelares sobre el cumplimiento de obligaciones tributarias es importante, muchas y bastantes personas representando un 79.6% regularmente un 15.3% y pocos conocen estas medidas cautelares con un 5.1%.

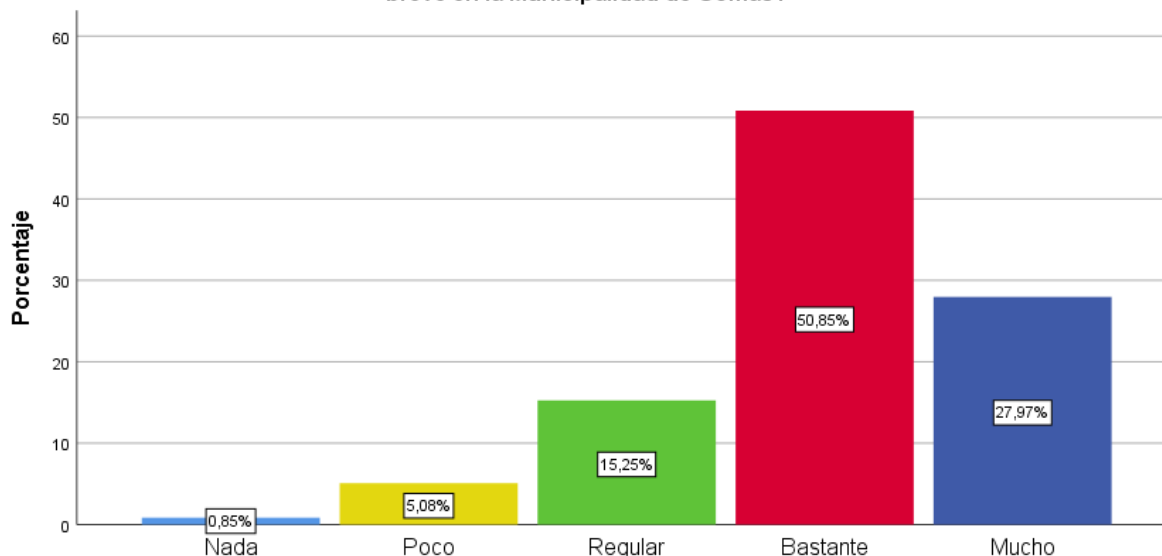
Tabla 6: Plazo que demora el contribuyente en cumplir con sus obligaciones tributarias.

¿Tiene conocimiento si el plazo de demora del contribuyente en cumplir con sus obligaciones tributarias es breve en la Municipalidad de Comas?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Nada	1	,8	,8	,8
Poco	6	5,1	5,1	5,9
Válido Regular	18	15,3	15,3	21,2
s Bastante	60	50,8	50,8	72,0
Mucho	33	28,0	28,0	100,0
Total	118	100,0	100,0	

Figura 6: Plazo que demora el contribuyente en cumplir con sus obligaciones tributarias.

6. ¿Tiene conocimiento si el plazo de demora del contribuyente en cumplir con sus obligaciones tributarias es breve en la Municipalidad de Comas?



6. ¿Tiene conocimiento si el plazo de demora del contribuyente en cumplir con sus obligaciones tributarias es breve en la Municipalidad de Comas?

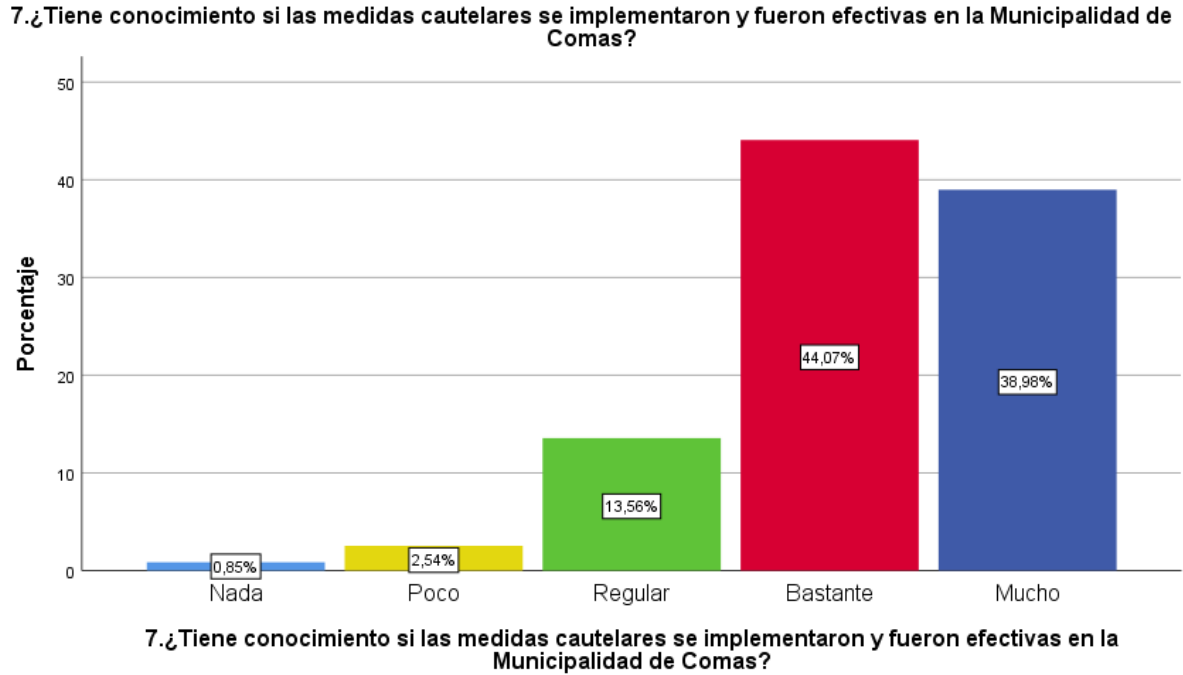
Interpretación: De 118 contribuyentes a los cuales se le aplicó la medida cautelar, el 78.8% cumplió con sus obligaciones tributarias en un plazo mucho y bastante rápido de 1 a 9 días, el 15.30% cumplió con sus obligaciones tributarias en un plazo regular de 18 a 27 días, el 5,1% cumplió con sus obligaciones tributarias en un plazo poco tardío de 36 a 45 días, el 0.8% nunca cumplió con sus obligaciones tributarias.

Tabla 7: Efectividad de las medidas cautelares

¿Tiene conocimiento si las medidas cautelares se implementaron y fueron efectivas en la Municipalidad de Comas?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Nada	1	,8	,8	,8
Poco	3	2,5	2,5	3,4
Regular	16	13,6	13,6	16,9
Bastante	52	44,1	44,1	61,0
Mucho	46	39,0	39,0	100,0
Total	118	100,0	100,0	

Figura 7: Efectividad de las medidas cautelares



Interpretación: De 118 contribuyentes sus conocimientos del cumplimiento de obligaciones tributarias altas, muchas y bastantes estiman que el cumplimiento alto esto representa el 83.10%, regularmente hizo efectiva las medidas cautelares el 13.6%, representando el 2.50% casi nunca se le ha hecho efectivo y al 0.8% nunca se ha hecho efectiva las medidas cautelares.

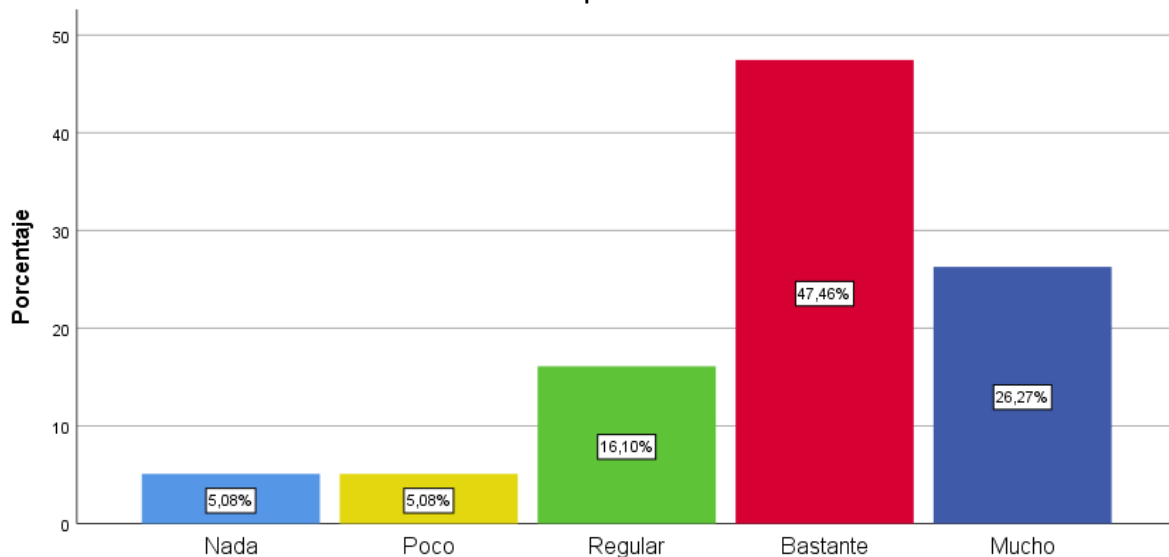
Tabla 8: Cumplimiento de las obligaciones tributarias una vez hecha la medida cautelar

¿Tiene usted conocimiento si el porcentaje de contribuyentes que cumple con sus obligaciones tributarias es alto, luego de la realización de la medida cautelar en la Municipalidad de Comas?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Nada	6	5,1	5,1
	Poco	6	5,1	10,2
	Regular	19	16,1	26,3
	Bastante	56	47,5	73,7
	Mucho	31	26,3	100,0
	Total	118	100,0	100,0

Figura 8: Cumplimiento de las obligaciones tributarias una vez hecha la medida cautelar

8. ¿Cree usted que el fraccionamiento de la deuda del impuesto predial alienta al contribuyente a pagar su deuda en la Municipalidad de Comas?



8. ¿Cree usted que el fraccionamiento de la deuda del impuesto predial alienta al contribuyente a pagar su deuda en la Municipalidad de Comas?

Interpretación: De 118 contribuyentes a los cuales se le aplicaron las medidas cautelares, el 5.10% no cumplió con el pago de sus obligaciones tributarias, el 21.20% pocas y regularmente cumplió con sus obligaciones tributarias y el 73.80% siempre hicieron pago de sus obligaciones tributarias.

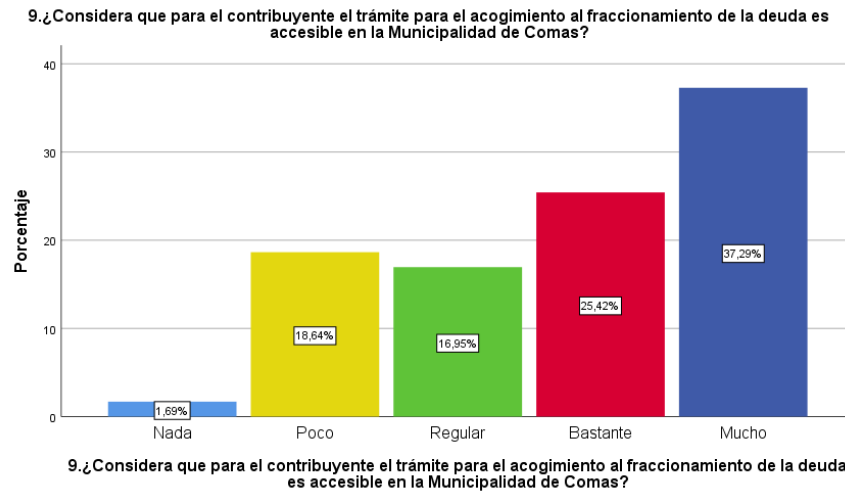
TERCER OBJETIVO ESPECÍFICO: Evaluar de qué manera influye el fraccionamiento de la deuda en la cancelación de los pagos atrasados en la Municipalidad de Comas-2019.

TABLA 9: Fraccionamiento de la deuda del impuesto predial.

¿Considera que para el contribuyente el trámite para el acogimiento al fraccionamiento de la deuda es accesible en la Municipalidad de Comas?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Nada	2	1,7	1,7
	Poco	22	18,6	20,3
	Regular	20	16,9	37,3
	Bastante	30	25,4	62,7
	Mucho	44	37,3	100,0
Total	118	100,0	100,0	

Figura 9: Fraccionamiento de la deuda del impuesto predial.



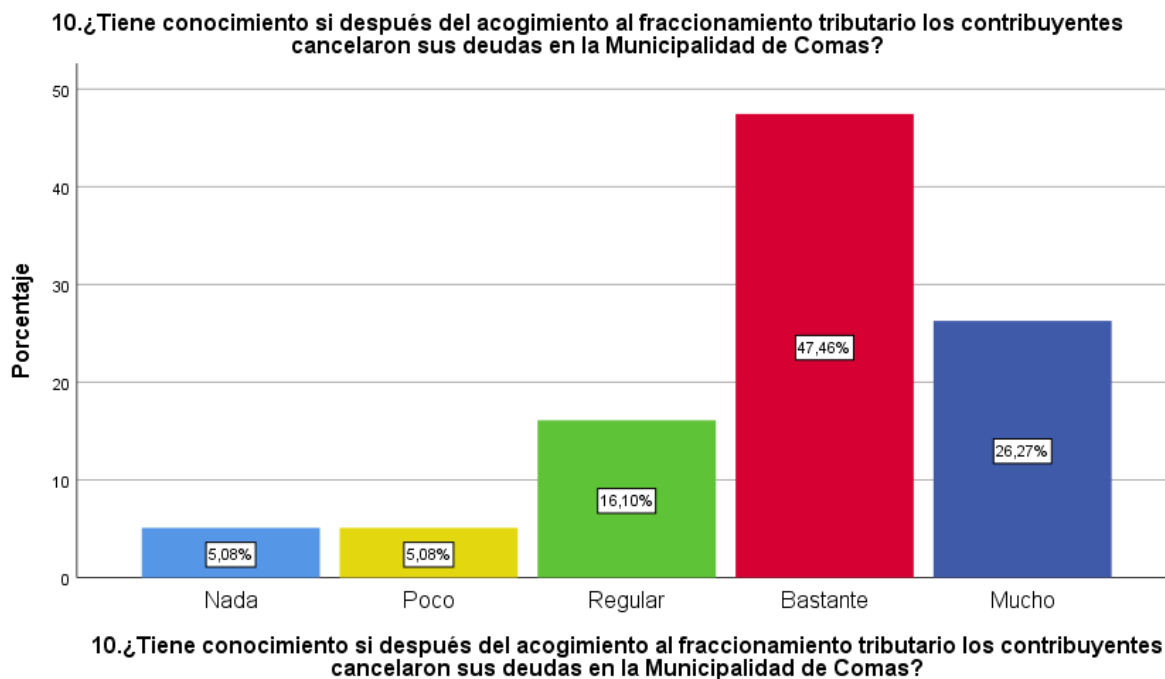
Interpretación: Del total de contribuyentes el 20,30% nunca o casi nunca ha pedido el fraccionamiento de su deuda, el 19,90% algunas veces lo ha hecho, los que casi siempre piden fraccionamiento son el 25,4% del total y solo un 37,30% siempre fracciona su deuda.

Tabla 10: Cumplimiento de la cancelación de las deudas luego de solicitar el fraccionamiento.

¿Tiene conocimiento si después del acogimiento al fraccionamiento tributario los contribuyentes cancelaron sus deudas en la Municipalidad de Comas?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Nada	6	5,1	5,1
	Poco	6	5,1	10,2
	Regular	19	16,1	26,3
	Bastante	56	47,5	73,7
	Mucho	31	26,3	100,0
	Total	118	100,0	100,0

Figura 10: Cumplimiento de la cancelación de las deudas luego de solicitar el fraccionamiento.



Interpretación: Del total de los que solicitaron el fraccionamiento de su deuda el 5.10% nunca cumplió con la cancelación de sus cuotas, el 5,10% pocas veces cumplió con la cancelación de sus cuotas, el 16.10% algunas veces cumplió con la cancelación de sus cuotas luego de solicitar el fraccionamiento, el 47.50% cumple casi siempre con la cancelación de sus cuotas y el 26.30% siempre cumple con la cancelación de sus cuotas.

4.2 Análisis de Fiabilidad

Resumen del procesamiento de los casos

		N	%
	Válidos	118	100,0
Casos	Excluidos	0	,0
	Total	118	100,0

a. Eliminación por lista basada en todas las variables del procedimiento.

Estadísticos de fiabilidad

Alfa de Cronbach	N de elementos
,803	10

Estadísticos total-elemento

	Media de la escala si se elimina el elemento	Varianza de la escala si se elimina el elemento	Correlación elemento-total corregida	Alfa de Cronbach si se elimina el elemento
P01	35,12	24,140	,757	,749
P02	35,05	28,630	,395	,794
P03	35,16	27,111	,533	,780
P04	35,24	29,020	,275	,809
P05	34,95	29,485	,323	,801
P06	34,97	28,272	,434	,790
P07	34,79	27,878	,500	,784
P08	35,12	24,140	,757	,749
P09	35,19	29,555	,151	,831
P10	35,12	24,140	,757	,749

Estadísticos de la escala

Media	Varianza	Desviación típica	N de elementos
38,97	32,905	5,736	10

CAPÍTULO 5

DISCUSIÓN, CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIONES

5.1 DISCUSIÓN

Según la hipótesis general, afirmamos que la cobranza coactiva influye en el proceso de recaudación tributaria en la Municipalidad de Comas, esto se debe a que aproximadamente el 60% cumple a tiempo con el pago de sus impuestos debido a que tienen un conocimiento regular sobre la cobranza coactiva que realiza la Municipalidad de Comas. Un factor importante es que los contribuyentes han escuchado sobre las notificaciones de resolución coactiva que se emiten y otras notificaciones que insisten en el pago de la deuda tributaria. Además, la municipalidad de Comas informa y orienta a los contribuyentes.

Según la primera hipótesis específica, afirmamos que la notificación de resolución coactiva influye respecto al pago del impuesto predial en la Municipalidad de Comas, esto se debe a que aproximadamente el 80% cumplen con el pago de la deuda antes de ser notificados, que significa estar al día con el pago del impuesto predial. Un factor importante es que el contribuyente está informado y recibe constante orientación de parte de la municipalidad sobre las facilidades de pago y los problemas que se generan al no cumplir con las obligaciones tributarias.

Según Sánchez (2018) Se analizó el impacto de la cobranza coactiva en la Recaudación del Impuesto Predial 2015-2017 de la Municipalidad Provisional de Santa, llegando a la conclusión que la cobranza coactiva impacta en la recaudación fiscal de la Municipalidad Provincial del Santa, generando ingresos significativos

durante los tres últimos años, que han ido en aumento anualmente. Presentando también índices bajos en algunos meses por problemas económicos, falta de conciencia tributaria y desconfianza de la Gestión Municipal. Contrastando con la hipótesis de Sánchez se llega a la conclusión que nuestra investigación muestra las mismas características de los resultados alcanzados por Sánchez.

De acuerdo con la segunda hipótesis específica, se afirma que el mayor conocimiento de las medidas cautelares principalmente es el depósito que representa un 42.541% influye directamente en el tiempo de demora para la cancelación de las obligaciones tributarias, ya que el 30% de contribuyentes hizo efectivo su pago en un plazo menor a los 9 días por el temor de que sus bienes puedan ser llevados al depósito.

También se afirma que por más que exista de por medio una Resolución de ejecución coactiva, el 93.75% de los contribuyentes asegura de que nunca se hicieron efectivas las medidas cautelares en su distrito, es por ello que el 47.2% nunca o casi nunca ha hecho efectivo el pago de sus impuestos, haciendo caso omiso de la Resolución de Ejecución Coactiva. De acuerdo con los resultados de la investigación de Mogollón (2015): Se determinó que el cumplimiento de los procesos de cobranza a los contribuyentes se ha dado de manera deficiente, dado que, en la etapa ordinaria como en la coactiva, la recaudación tributaria efectuada sobre la proyectada es muy inferior, siendo así que la recaudación efectuada será inferior a la recaudación estimada.

Nuestra investigación coincide con los resultados de la investigación de Mogollón, respecto a la recaudación tributaria, puesto que en el resultado se reconoce deficiencias, dado que las acciones abarcan un promedio considerable de recaudación tributaria que facilite el cumplimiento de las metas fijadas por la gestión municipal, ya que la recaudación tributaria es una herramienta importante para la administración y el logro de los objetivos institucionales.

Según la tercera hipótesis específica, se afirma que el fraccionamiento de la deuda tributaria influye en gran medida en la cancelación de los pagos atrasados que se tiene con la Municipalidad de Comas porque un 77.12% llega a cancelar su deuda cuando la fracciona. Asimismo, se afirma que cuando se tiene accesibilidad al fraccionamiento el 79.04% cumplió con la cancelación de sus cuotas.

Según Torres (2016): Afirma que el sistema tributario establece a favor del contribuyente un conjunto de medidas de fraccionamiento de la deuda tributaria como medios coercitivos para evitar las multas coactivas, ejecución coactiva, ejecución subsidiaria. En cuanto ayuda al contribuye a generar una cultura tributaria y brinda facilidades a quienes si cumplen regularmente con el pago de los fraccionamientos de la deuda. En este punto nuestros resultados coinciden con Torres (2016) para quien es importante la incidencia de la deuda tributaria coactiva de los gobiernos locales para el cumplimiento de las metas institucionales, también resalta como una herramienta efectiva la cobranza coactiva, para hacer eficiente los pagos atrasados. En su investigación nos muestra además un des favorecimiento financiero hacia los gobiernos locales, si las deudas tributarias son efectivizadas

con embargo o es fraccionada, afectando el cumplimiento de las metas institucionales en perjuicio del municipio.

5.2 CONCLUSIONES

- Podemos llegar a la primera conclusión para el objetivo general, que la mayoría de las personas que llegan a cancelar sus deudas tributarias no poseen un alto conocimiento instructivo respecto a la cobranza coactiva. Junto a ello, se determinó que el conocimiento en materia coactiva se desarrolla con mayor incidencia en las personas que no cancelan puntualmente sus deudas tributarias, por lo que se puede mencionar la existencia de un rol activo positivo que tiene la Municipalidad de Comas, hacia las personas que constantemente son deudoras.

- Podemos llegar a la segunda conclusión para el primer objetivo específico, que la emisión de la Notificación de resolución coactiva influye de manera determinativa en el cumplimiento del impuesto predial, ya que se determinó que los contribuyentes deudores que se encuentran constantemente notificados por la Municipalidad de Comas cumplan a tiempo con las obligaciones tributarias impuestas.

- Podemos llegar a la tercera conclusión para el segundo objetivo específico, que la Municipalidad de Comas no efectiviza en su gran mayoría las medidas cautelares impuestas a los contribuyentes deudores, asimismo se halló que la medida cautelar más conocida por los contribuyentes de Comas es el depósito y que esto influye a que los contribuyentes hayan realizado acciones con el propósito de regularizar su deuda al menos una vez para no ser despojados de sus bienes. Junto a ello, se determinó además que el cumplimiento de las deudas tributarias se dan por dos motivos principales. El primero se da por la positiva actitud de cultura tributaria que poseen los contribuyentes comeños. La segunda, por la negativa actitud del contribuyente que asume un rol cíclico de deudor debido a que la Municipalidad de Comas, en un 90% no realiza las medidas cautelares imputadas.
- Podemos llegar a la tercera conclusión para el tercer objetivo específico, que los contribuyentes deudores que han solicitado por lo menos una vez el fraccionamiento de su deuda han cumplido en su gran mayoría con lo acordado. Además, se halló que el contribuyente que quiere regularizar por medio del fraccionamiento su deuda percibe de manera positiva a la Municipalidad de Comas, ya que brinda una cómoda accesibilidad al momento que se quiere solicitar el fraccionamiento.

5.3 RECOMENDACIONES

- La Municipalidad de Comas debe mejorar su rol activo respecto a las personas que, si llegan a cumplir con sus obligaciones tributarias, ya que de esta manera se creará una concientización tributaria más totalizadora entre los contribuyentes comeños.
- Al no llegar a ser eficaz la constante emisión de Notificaciones de Resolución Coactiva hacia los contribuyentes deudores, la Municipalidad de Comas deberá acceder a nuevas alternativas que generen un cambio positivo en las políticas fiscales de dicho gobierno local. Además de ello, al vernos en un contexto actualmente globalizado sugerimos la entrada de la Municipalidad de Comas a los medios digitalizados de las redes sociales, para que la misma, pueda transmitir información a los ciudadanos. Esta sugerencia irá de la mano, con la especialización de todo el departamento de marketing de la Municipalidad de Comas.
- Hacer efectiva las medidas cautelares de manera más frecuente, todas estas con lo impuesto por el ejecutor coactivo siguiendo el debido proceso. Para ello, debemos de tener en cuenta, que los contribuyentes comeños creen que la medida cautelar de depósito de bienes es la más radical y por ende la que ellos más conocen, para esto recomendamos que se vaya implantando a grandes rasgos la medida cautelar de retención de cuentas que es menos coercitiva que la de depósito de bienes.

- Modificar la actual política fiscal de recaudación tributaria, enfatizando a la muestra de los contribuyentes que siempre, casi siempre y que pocas veces realizan el fraccionamiento de su deuda, a ellos mismo otorgarles de manera provisoria beneficios que los incentiven a fraccionar la deuda para que así puedan cumplir con el pago de sus obligaciones tributarias

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Libros

Aguayo J. (2014, 20 de diciembre). La Obligación Tributaria y el Pago: Antes del Inicio de la Cobranza Coactiva- en la Legislación Peruana. Apuntes y Disquisiciones. Derecho y Sociedad.

Chuquimamani, H, J. (2016). El impacto de los arbitrios municipales en la gestión del servicio de parques y jardines en el distrito de Juliaca

Conde (2015), Deuda tributaria coactiva de gobiernos locales y su incidencia en metas institucionales en las provincias de vilcas Huamán y Huanta, 2012-2014.

McCluskey, W. (Abril de 2001) “El Impuesto a la Propiedad: Una Perspectiva Internacional”. Seminario Oportunidades para mejorar la equidad y la eficiencia en la administración de los impuestos a la propiedad, Porto Alegre, Brasil

Mogollón C. (2015). Cumplimiento de los procesos de cobranza a los MEPECOS en la recaudación municipal de la Oficina de Administración Tributaria de la Provincia de Talara 2014 (tesis de pregrado). Universidad César Vallejo, Perú.

Moreno Valdivia, C. (2014). Algunos alcances sobre la facultad coactiva de la administración tributaria. Lima: Revista economía y Derecho.

Hinostroza Minguez, A. (2001). Procedimiento Coactivo. Lima: IDEMSA.

Robles Moreno, Carmen del Pilar; Ruiz de Castilla Ponce de León, Francisco Javier; Villanueva Gutiérrez, Walker; Bravo Cucci, Jorge Antonio. Código Tributario. Doctrina y comentarios. Lima: Editorial Instituto de Investigación El Pacífico E. I. R. L. 2009.

Ruiz (2011). Elevar el criterio tributario para disminuir la morosidad del impuesto predial en la ciudad de Huamachuco, provincia de Sánchez Carrión, Departamento La Libertad (tesis de pregrado). Universidad Nacional de Trujillo, Trujillo, Perú.

Sánchez M. (2018). Impacto de la cobranza coactiva en la recaudación del impuesto predial del periodo 2015 - 2017 de la Municipalidad Provincial del Santa (tesis de pregrado). Universidad César Vallejo, Perú.

Servicio de Administración Tributaria de Lima (2010). Manual para la mejora de la Cobranza Ordinaria de los Tributos.

Torres F. (2016). La aplicación de los principios tributarios en el procedimiento de cobranza coactiva contra los deudores tributarios en la región Tacna en los años 2008 - 2011 (tesis de maestría). Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann, Perú.

Yamahuchi, B. (2017). El derecho del contribuyente al fraccionamiento tributario. (Tesis de maestría). Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima, Perú.

Revistas

Juan Aguayo, L. (2014) La Obligación Tributaria y el Pago: Antes del Inicio de la Cobranza Coactiva- en la Legislación Peruana. Apuntes y Disquisiciones

Internet

<http://revistas.pucp.edu.pe/index.php/derechoysociedad/article/viewFile/12573/1313>

http://repositorio.ujcm.edu.pe/bitstream/handle/ujcm/214/Jesus_Tesis_titulo_2017.pdf?sequence=1&isAllowed=y

https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu_publ/migl/manuales/manual_cobranza_tributos.pdf

ANEXOS

1. Matriz de consistencia

Título: LA COBRANZA COACTIVA COMO MÉTODO DE LA RECAUDACIÓN TRIBUTARIA EN LA MUNICIPALIDAD DE COMAS-2019

Problema General	Objetivo General	Hipótesis General	Variables	Metodología
¿Cómo influye la Cobranza Coactiva como método de la Recaudación Tributaria en la Municipalidad de Comas-2019?	Determinar si la cobranza coactiva influye como método de la recaudación Tributaria en la Municipalidad de Comas - 2019	La cobranza coactiva si influye como método de la recaudación tributaria en la Municipalidad de Comas-2019.	X: Variable Independiente	Enfoque de investigación: Cuantitativa
			La cobranza coactiva	Diseño de la investigación: No experimental, transversal
				Tipos de la investigación: Descriptivo, Correlacional
				Población: 87 335 contribuyentes
Problemas Específicos	Objetivos Específicos	Hipótesis Específicos	Y: Variable Dependiente	
¿Cómo influye el procedimiento de cobranza coactiva en el cumplimiento de las obligaciones tributarias del contribuyente en la Municipalidad de Comas-2019?	Analizar si el procedimiento de cobranza coactiva influye en el cumplimiento de las obligaciones tributarias del contribuyente en la Municipalidad de Comas-2019.	El procedimiento de cobranza coactiva si influye en el cumplimiento de las obligaciones tributarias del contribuyente en la Municipalidad de Comas-2019.	Recaudación Tributaria	Muestra: 118 contribuyentes
¿Cómo influye la notificación de resolución de ejecución coactiva en el pago de impuesto predial en la Municipalidad de Comas-2019?	Explicar si la notificación de resolución coactiva influye en el pago del impuesto predial en la Municipalidad de Comas-2019.	La notificación de la resolución coactiva si influye en el pago del Impuesto Predial en la Municipalidad de Comas-2019.		Unidad de análisis: El contribuyente
¿De qué manera incide el fraccionamiento de la deuda en la recaudación del impuesto en la Municipalidad de Comas-2019?	Determinar de qué manera el fraccionamiento de la deuda influye en la recaudación del impuesto en la Municipalidad de Comas-2019.	El fraccionamiento de la deuda influye en la recaudación del impuesto en la Municipalidad de Comas-2019.		Instrumento y Técnica de Recolección de Datos: Cuestionario, encuesta
				Tipo de Muestreo: Aleatorio Simple

2. ENCUESTA

Instrucciones: La encuesta tiene como finalidad la recolección de información relacionada con el tema: **“LA COBRANZA COACTIVA COMO PROCEDIMIENTO DE RECAUDACION TRIBUTARIA EN LA MUNICIPALIDAD DE COMAS- 2019”**, al respecto, se le pide que en las preguntas que a continuación se acompaña, elegir la alternativa que consideres correcta, marcando para tal fin con un aspa (X) al lado derecho, su aporte será muy importante en este trabajo de investigación.

Se agradece su participación.

1. ¿Usted tiene conocimiento si la cobranza coactiva es efectiva en la recaudación tributaria de impuesto predial en la municipalidad de Comas?

a. Nada ()

b. Poco ()

c. Regular ()

a. Bastante ()

b. Mucho ()

2. ¿Considera usted que la Cobranza coactiva es efectiva en la cancelación de las deudas tributarias en el plazo señalado?

a. Nada ()

b. Poco ()

c. Regular ()

c. Bastante ()

d. Mucho ()

3. ¿Cree usted que la notificación de la resolución de ejecución coactiva alienta al contribuyente a efectuar el pago del impuesto predial en la Municipalidad de Comas?

- a. Nada ()
- b. Pocos ()
- c. Regular ()
- d. Bastante ()
- e. Mucho ()

4. ¿Piensa usted la gran mayoría de contribuyentes paga sus impuestos a tiempo en la Municipalidad de Comas?

- a. Nada ()
- b. Pocos ()
- c. Regular ()
- d. Bastante ()
- e. Mucho ()

5. ¿En su opinión cree que la adopción de medidas cautelares sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias del contribuyente es importante para la Municipalidad de Comas?

a. Nada ()

b. Poco ()

c. Regular ()

d. Bastante ()

e. Mucho ()

6. ¿Tiene conocimiento si el plazo de demora del contribuyente en cumplir con sus obligaciones tributarias es breve en la Municipalidad de Comas?

a. Nada ()

b. Poco ()

c. Regular ()

d. Bastante ()

e. Mucho ()

7. ¿Tiene conocimiento si las medidas cautelares se implementaron y fueron efectivas en la Municipalidad de Comas?

- a. Nada ()
- b. Poco ()
- c. Regular ()
- d. Bastante ()
- e. Mucho ()

8. ¿Tiene usted conocimiento si el porcentaje de contribuyentes que cumple con sus obligaciones tributarias es alto, luego de la realización de la medida cautelar en la Municipalidad de Comas?

- a. Nada ()
- b. Poco ()
- c. Regular ()
- d. Bastante ()
- e. Mucho ()

9. ¿Considera que para el contribuyente el trámite para el acogimiento al fraccionamiento de la deuda es accesible en la Municipalidad de Comas?

- a. Nada ()
- b. Poco ()
- c. Regular ()
- d. Bastante ()
- e. Mucho ()

10. ¿Tiene conocimiento si después del acogimiento al fraccionamiento tributario los contribuyentes cancelaron sus deudas en la Municipalidad de Comas?

- a. Nada ()
- b. Poco ()
- c. Regular ()
- d. Bastante ()
- e. Mucho ()